

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior

BACHILLERATO TECNOLÓGICO
PROGRAMA DE ESTUDIOS
ACUERDO SECRETARIAL 653

LITERATURA

México, 2013.



DIRECTORIO

Lic. Emilio Chuayffet Chemor

Secretario de Educación Pública

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Subsecretario de Educación Media Superior

Lic. Juan Pablo Arroyo Ortiz

Coordinador Sectorial de Desarrollo Académico

Ing. Ramón Zamanillo Pérez

Director General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar

Dr. César Turrent Fernández

Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria

Mtro. Carlos Alfonso Morán Moguel

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial

Lic. Martha Patricia Ibarra Morales

Coordinadora Nacional de Organismos Estatales Descentralizados de los CECyTEs

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LITERATURA
BACHILLERATO TECNOLÓGICO
COMPONENTE DE FORMACIÓN PROPEDÉUTICA

AUTORES

Víctor Florencio Ramírez Hernández/ *DGETI Puebla*, América Hernández López / *DGECyTM Chiapas* y María de Lourdes Oliver Conde / *DGETI Morelos*

ASESORÍA:

Ramón Jiménez López
Félix Rodríguez Lara/ *UAM*

REVISIÓN DIDÁCTICA

Alejandro de la Cueva Murillo/ *CECyTE Zacatecas*, Areli Flores García/ *DGETA Chihuahua*, Emma de los Ángeles Gutiérrez Manzano/ *DGETI Puebla* y Norma Leticia Ladrón de Guevara Palacios/ *DGETI Guanajuato*.

COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO

Luz María Álvarez Escudero

REVISIÓN Y CORRECCIÓN TÉCNICA

Dagoberto Juárez Juárez

APOYO EN CORRECCIÓN DE ESTILO

Sandra Olivia Arana Hernández

DISEÑO DE PORTADA

Edith Nolasco Carlón

COORDINACIÓN DE DISEÑO CURRICULAR

María Penélope Granados Villa

ÁREAS INSTITUCIONALES DE APOYO

Asesor en Innovación Educativa
Ana Margarita Amezcua Muñoz

Subdirección de Divulgación
Julia Martínez Becerril

Departamento de Tecnología de la Información
Paulo Sergio Camacho Cano
Guillermo Aguirre Torres

Secretaría de Educación Pública
Mayo de 2013.

Contenido

Presentación	7
Introducción	10
1. Propósitos formativos por competencias	11
1.1. Propósitos de la asignatura	11
1.2. Relación de Literatura con otras asignaturas.....	11
1.3. Relación de Literatura con el perfil de egreso de la Educación Media Superior.....	11
1.4. Relación de Literatura con las competencias disciplinares básicas y extendidas de Humanidades...12	
1.5. Relación de Literatura con las competencias disciplinares extendidas de Comunicación.....	13
2. Estructura de Literatura	15
2.1. Contenidos conceptuales	15
2.1.1. Concepto fundamental	15
2.1.2. Conceptos subsidiarios	15
2.2. Contenidos procedimentales.....	15
2.3. Contenidos actitudinales.....	15
2.4. Estructura conceptual	16
3. Operación del programa	17
3.1. Organización del curso	17
3.1.1. Distribución de las Estrategias Centradas en el Aprendizaje (ECAs).....	17
3.1.2. Encuadre del curso.....	18
3.1.3. Recapitulación del curso	19
3.1.4. Lectura de textos literarios	19
3.1.5. Composición	19
3.1.6. Línea del tiempo	20
3.2. Instrumentación de ECA en Literatura	20
3.2.1. Trabajo colegiado.....	20
3.2.2. Organización de la ECA	20
3.2.3. La lectura como actividad de aprendizaje en <i>Literatura</i>	21
3.2.4. Evaluación	22
3.3. Ejemplo metodológico.....	25
Fuentes de consulta	28
I. Para la operación del programa.....	28
II. Para el diseño del programa	28
III. Fomento a la lectura	29

Presentación

Para el ingreso de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), las instituciones de este nivel educativo asumen el compromiso de adoptar el Marco Curricular Común (MCC)¹ y por tanto, de instaurar los mecanismos necesarios para fortalecer el desempeño académico de los alumnos y garantizar el desarrollo del perfil del egresado.

En el nivel de concreción institucional de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC) de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), en colaboración con la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECYTM), la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) y la Coordinación Nacional de Organismos Estatales Descentralizados de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados (CECYTES), ha llevado a cabo un proceso de evaluación y actualización de la estructura curricular y los programas de estudio del Bachillerato Tecnológico, efectuando cambios enfocados a mejorar su pertinencia y por tanto los resultados de la formación, considerando las modificaciones recientes realizadas al Plan de Estudios del Bachillerato Tecnológico² y la separación de los campos disciplinares de Humanidades y Ciencias Sociales, con la definición de sus respectivas competencias básicas y extendidas³.

La modificación de la estructura curricular contempla:

- La incorporación de dos asignaturas básicas: Lógica y Ética.
- La integración de contenidos de las asignaturas de Ciencia, tecnología, sociedad y valores (CTSyV) en una sola.
- La organización de las asignaturas de Matemáticas en el orden disciplinar clásico, mediante la incorporación de la asignatura de Cálculo Integral y la reubicación de Probabilidad y Estadística.
- La adición del área propedéutica de Humanidades y ciencias sociales con cuatro asignaturas: Temas de Filosofía, *Literatura*, Historia y Temas de Ciencias Sociales.
- El enriquecimiento de la oferta en las tres áreas propedéuticas restantes, con las asignaturas de Matemáticas Aplicadas en el área Físico-Matemática, Temas de Ciencias de la Salud en el área Químico-Biológica e Introducción al Derecho en el área Económico-Administrativa.
- La explicación requerida para la asignación del área propedéutica a los estudiantes, especificando que estas 12 asignaturas no tienen prerrequisitos de asignaturas o módulos previos ni están relacionadas con las carreras de formación profesional, por lo que un estudiante puede cursar cualquier área propedéutica independientemente de la carrera en la que esté inscrito.

En cuanto a la actualización de los programas de estudio, nuevamente se ha procurado avanzar en el despliegue de una educación centrada en el aprendizaje; además de tomar en cuenta las competencias genéricas, disciplinares básicas y extendidas que conforman el MCC⁴ y que corresponden a la oferta académica del Bachillerato tecnológico, se analizaron los saberes y procedimientos imprescindibles de cada campo de conocimiento con el fin de establecer los conceptos fundamentales y subsidiarios que se proponen en las distintas

¹ ACUERDO número 442 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de septiembre de 2008.

² ACUERDO Número 653 de la SEP por el que se establece el Plan de Estudios del Bachillerato Tecnológico, publicado en el DOF el 4 de septiembre de 2012.

³ ACUERDO número 656 de la SEP, por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. Publicado en el DOF el 20 de noviembre de 2012.

⁴ ACUERDO número 444 de la SEP, por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. Publicado en el DOF el 21 de octubre de 2008.

asignaturas, para propiciar la construcción de aprendizajes significativos.

De tal manera que los nuevos programas se han enriquecido, destacando la mejora en los siguientes elementos:

- La descripción de la relación de las asignaturas del programa de estudios con el resto de las asignaturas de la estructura curricular, así como con las competencias genéricas y disciplinares.
- La inclusión de ejemplos para establecer la articulación entre las competencias y los contenidos de las asignaturas.
- La actualización de las estructuras de conceptos fundamentales y subsidiarios.
- La incorporación de las competencias disciplinares extendidas⁵ en las asignaturas de áreas propedéuticas.
- La incorporación de las competencias filosóficas del campo disciplinar de Humanidades⁶ en las asignaturas básicas y propedéuticas relacionadas con esa disciplina.
- La enunciación de propuestas para fomentar la lectura y la comprensión lectora desde el abordaje de las asignaturas.
- La ampliación de las orientaciones para el diseño de las actividades de aprendizaje y la instrumentación de las estrategias didácticas.
- El fortalecimiento de las recomendaciones para realizar la evaluación de los aprendizajes bajo el enfoque de competencias.
- La propuesta de registro del desarrollo de competencias.
- La presentación de nuevos ejemplos metodológicos para el desarrollo de competencias a través de estrategias didácticas.
- La actualización y organización de las fuentes bibliográficas básicas y complementarias.

Es pertinente señalar que los programas de estudio de las nuevas asignaturas del área de Humanidades y ciencias sociales, tanto de formación básica como propedéutica, contienen elementos y apartados comunes, pero se han diseñado en documentos individuales con el fin de profundizar en las orientaciones que contribuyan a facilitar su instrumentación.

Las modificaciones descritas en esta presentación entrarán en vigor para los alumnos de primer ingreso, a partir del ciclo escolar 2013-2014, por lo que los estudiantes inscritos en el Bachillerato Tecnológico en ciclos escolares previos, continuarán su formación bajo lo establecido en los planes y programas de estudio vigentes en la fecha de su ingreso.

En el ámbito del diseño curricular, es una responsabilidad institucional realizar un proceso de revisión de los planes de estudios al concluir el periodo establecido de la trayectoria de una estructura curricular, que en el Bachillerato Tecnológico es de seis semestres, mientras que los programas de estudio deben transitar ese proceso cada ciclo escolar, dada la exigencia permanente de atender las necesidades de pertinencia y calidad de la educación.

⁵ ACUERDO número 486 de la SEP por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. Publicado en el DOF el 30 de abril de 2009.

⁶ ACUERDO número 656 de la SEP, por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. Publicado en el DOF el 20 de noviembre de 2012.

Estructura Curricular del Bachillerato Tecnológico⁷
(Semestres, asignaturas, módulos y horas por semana)

1er. semestre	2o. semestre	3er. semestre	4o. semestre	5o. semestre	6o. semestre
Álgebra 4 horas	Geometría y Trigonometría 4 horas	Geometría Analítica 4 horas	Cálculo Diferencial 4 horas	Cálculo Integral 5 horas	Probabilidad y Estadística 5 horas
Inglés I 3 horas	Inglés II 3 horas	Inglés III 3 horas	Inglés IV 3 horas	Inglés V 5 horas	Temas de Filosofía 5 horas
Química I 4 horas	Química II 4 horas	Biología 4 horas	Física I 4 horas	Física II 4 horas	Asignatura propedéutica* (1-12)** 5 horas
Tecnologías de la Información y la Comunicación 3 horas	Lectura, Expresión Oral y Escrita II 4 horas	Ética 4 horas	Ecología 4 horas	Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores 4 horas	Asignatura propedéutica* (1-12)** 5 horas
Lógica 4 horas	Módulo I 17 horas	Módulo II 17 horas	Módulo III 17 horas	Módulo IV 12 horas	Módulo V 12 horas
Lectura, Expresión Oral y Escrita I 4 horas					

Áreas propedéuticas			
Físico-matemática	Económico-administrativa	Químico-Biológica	Humanidades y ciencias sociales
1. Temas de Física 2. Dibujo Técnico 3. Matemáticas Aplicadas	4. Temas de Administración 5. Introducción a la Economía 6. Introducción al Derecho	7. Introducción a la Bioquímica 8. Temas de Biología Contemporánea 9. Temas de Ciencias de la Salud	10. Temas de Ciencias Sociales 11. Literatura 12. Historia



Componente de formación básica



Componente de formación propedéutica



Componente de formación profesional

- * Las asignaturas propedéuticas no tienen prerrequisitos de asignaturas o módulos previos.
* Las asignaturas propedéuticas no están asociadas a módulos o carreras específicas del componente profesional.
** El alumno cursará dos asignaturas del área propedéutica que elija.

⁷ ACUERDO Número 653 de la Secretaría de Educación Pública por el que se establece el Plan de Estudios del Bachillerato Tecnológico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2012.

Introducción

Con la puesta en marcha el Sistema Nacional de Bachillerato, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), a través de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico consideró necesario evaluar los programas de estudios del Bachillerato tecnológico, en torno a su pertinencia y ejecución. La evaluación dio como resultado la necesidad de incluir asignaturas de carácter propedéutico en diversos campos disciplinares.

Las asignaturas del bachillerato tecnológico están orientadas a que los estudiantes desarrollen las competencias genéricas y disciplinares enmarcadas el Sistema Nacional de Bachillerato. Su finalidad es formar sujetos con pensamiento propio, analítico y crítico, que puedan asumirse como ciudadanos e integrantes de una sociedad, sujetos que identifican y valoran la diversidad cultural y dentro de ella, el arte. Es decir, consisten en la construcción o desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para una ciudadanía y una vida en sociedad que sean plenas, y el ejercicio de un proyecto de vida razonable, apropiado para el mundo actual, con la diversidad que lo caracteriza y la necesidad de interculturalidad, de un desarrollo que sea sustentable, democracia solidaria, libertad y justicia social.

En el caso específico del campo de Humanidades para el bachillerato tecnológico, se ha incluido la asignatura de *Literatura*. Esto obedece a la necesidad de incorporar en la formación del estudiante el reconocimiento de que el arte es un proceso de construcción personal y social, así como un producto cultural. Esta incorporación logrará su cometido en la medida que los estudiantes comprendan los textos literarios, el contexto en que se generan e identifiquen los procesos y elementos de la producción literaria.

Los propósitos que se pretenden en este programa pueden parecer ambiciosos, pero se tienen que presentar sistematizadamente porque así se tornan legibles para los profesores y permiten unificar tareas y esfuerzos. Ya habremos logrado mucho si nuestros estudiantes comprenden y gozan la lectura, si la convierten en una afición e incluso en una virtud, si logran expresarse con claridad y coherencia, si su postura frente a un texto - como manifestación personal y cultural- la argumentan racional y razonablemente, y si saben escuchar a los demás. Porque para eso ayuda la literatura, hacia ello se orientan las Humanidades.

1. Propósitos formativos por competencias

1.1. Propósitos de la asignatura

Que el estudiante:

- a. Identifique los recursos que se emplean para realizar el texto literario, de manera que sean modelo para que él desarrolle sus capacidades expresivas;
- b. adquiera los elementos para reconocer y disfrutar los textos literarios. Esto implica relacionar textos entre sí y con diversas situaciones, valorar el texto mediante criterios estéticos así como relacionarlo con factores sociales, políticos o económicos;
- c. explore los textos literarios, de modo que reconozca o refuerce su identidad personal así como los valores que subyacen al texto; y
- d. conciba a la literatura como una herramienta comunicativa para construir identidades y para utilizar el lenguaje en forma creativa.

1.2. Relación de Literatura con otras asignaturas

Literatura se relaciona con otras asignaturas del campo disciplinar al promover que el estudiante complementemente, desde otras perspectivas, la valoración y análisis de los aprendizajes que haya conseguido en *Lógica*, *Ética* y *CTSyV* en virtud de la propuesta metodológica de éstas, fundamentada en la Comunidad de indagación. Además, al promover la valoración de los aprendizajes que vaya logrando en *Temas de Filosofía*.

Las asignaturas del área *Humanidades* se fundamentan en las competencias disciplinares básicas y extendidas. Se orientan a que los estudiantes desarrollen competencias al aportar elementos para que conozcan, desde una perspectiva crítica y reflexiva, a sí mismos, a la sociedad, al ser humano y las relaciones persona-sociedad-cultura.

En el sentido expuesto arriba, *Literatura* permite que los estudiantes aborden desde la perspectiva del arte – como apreciación, fruición o placer, y como expresión- pero también de manera reflexiva, crítica y analítica, los contenidos de campos disciplinares distintos. De esta manera, además de recuperar y dar un nuevo sentido a los aprendizajes logrados en *LEOyE*, se relaciona con otras asignaturas del bachillerato tecnológico en tanto estudia cómo el texto literario se fundamenta en cierta cosmovisión, en un conjunto de creencias y, a su vez, genera otras junto con una imagen del mundo; cómo tiene un carácter político, un trasfondo sociocultural y económico, y se basa en ciertos valores que inciden en su cultura y su persona.

Además, *Literatura* se relaciona con otras asignaturas por los aprendizajes que ya debieron ser promovidos en ellas. Por ejemplo, la competencia genérica (CG) 1 corresponde con la reflexión sobre sí mismo. Hay atributos de la CG 4 y de la 7 que debió desarrollar en *LEOyE*. La CG 2 corresponde a la experiencia estética. La CG 6 que está relacionada con el pensamiento crítico y la argumentación. O las CG 9, 10 y 11 que tienen relación con un proyecto de sociedad.

1.3. Relación de Literatura con el perfil de egreso de la Educación Media Superior

El marco en el que se relacionan las competencias genéricas y las disciplinares es la vida misma y el mundo. La vida, el mundo, la interacción entre ambos y el conocimiento de estas tres dimensiones presentan múltiples exigencias a las personas: desenvolverse en contextos plurales, hacer frente al cada vez más amplio universo

de información, mantener una actitud crítica ante el mundo, desarrollar soluciones a problemas complejos e inéditos, actuar de manera reflexiva y responsable para consigo mismas y el mundo, así como promover el aprendizaje permanente, la convivencia en la diversidad, la solidaridad y la democracia. En todo esto juega un papel crucial el arte y, de manera particular, la literatura, la cual se relaciona con todas las competencias genéricas.

Tabla 1. Relaciones entre <i>Literatura</i> y las competencias genéricas					
Competencias genéricas	Elementos del programa de estudios de <i>Literatura</i>				
	Propósitos	Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales	Propuesta didáctica
1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	X		X		X
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	X	X	X	X	X
3. Elige y practica estilos de vida saludables.	X				
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	X	X	X	X	X
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.	X		X		
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	X	X	X	X	X
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	X			X	X
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.	X				X
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.	X	X		X	X
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	X	X	X	X	X
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.	X				

1.4. Relación de Literatura con las competencias disciplinares básicas y extendidas de Humanidades

Las **competencias disciplinares básicas** de Humanidades con las que esta asignatura se relaciona directamente son:

1. Propósitos formativos por competencias

2. Caracteriza las cosmovisiones de su comunidad.
5. Construye, evalúa y mejora distintos tipos de argumentos, sobre su vida cotidiana de acuerdo con los principios lógicos.
6. Defiende con razones coherentes sus juicios sobre aspectos de su entorno.
7. Escucha y discierne los juicios de los otros de una manera respetuosa.
8. Identifica los supuestos de los argumentos con los que se le trata de convencer y analiza la confiabilidad de las fuentes de una manera crítica y justificada.
10. Asume una posición personal (crítica, respetuosa y digna) y objetiva, basada en la razón (lógica y epistemológica), en la ética y en los valores frente a las diversas manifestaciones del arte.
11. Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte del patrimonio cultural.
12. Desarrolla su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad, considerando elementos objetivos de apreciación estética.
15. Sustenta juicios a través de valores éticos en los distintos ámbitos de la vida.
16. Asume responsablemente la relación que tiene consigo mismo, con los otros y con el entorno natural y sociocultural, mostrando una actitud de respeto y tolerancia.

Las **competencias disciplinares extendidas** de Humanidades con las que se relaciona directamente son:

1. Evalúa argumentos mediante criterios en los que interrelacione consideraciones semánticas y pragmáticas con principios de lógica.
2. Propone soluciones a problemas del entorno social y natural mediante procesos argumentativos, de diálogo, deliberación y consenso.
3. Realiza procesos de obtención, procesamiento, comunicación y uso de información fundamentados en la reflexión ética.
4. Comparte expresiones artísticas para reconstruir su identidad en un contexto de diversidad cultural.
5. Valora la influencia de los medios de comunicación en los sujetos, la sociedad y la cultura.
6. Ejerce sus derechos y obligaciones sustentado en la reflexión ético-política.
7. Entiende, desde perspectivas hermenéuticas y naturalistas, el impacto de procesos culturales en la sociedad actual.
8. Reconoce los elementos teóricos y metodológicos de diversas corrientes de pensamiento.
9. Valora las repercusiones de diversas corrientes de pensamiento en los sujetos, la sociedad y la cultura.
10. Participa en procesos deliberativos entre culturas distintas para la construcción de acuerdos que generen beneficios comunes.
11. Promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad para reconocer la identidad del México actual.

1.5. Relación de Literatura con las competencias disciplinares extendidas de Comunicación

Literatura tiene una estrecha cercanía con el área de Comunicación; esto se hace patente en que se relaciona con las siguientes competencias:

1. Utiliza la información contenida en diferentes textos para orientar sus intereses en ámbitos diversos.
5. Aplica los principios éticos en la generación y tratamiento de la información.

6. Difunde o recrea expresiones artísticas que son producto de la sensibilidad y el intelecto humanos, con el propósito de preservar su identidad cultural en un contexto universal.
7. Determina la intencionalidad comunicativa en discursos culturales y sociales para restituir la lógica discursiva a textos cotidianos y académicos.
8. Valora la influencia de los sistemas y medios de comunicación en su cultura, su familia y su comunidad, analizando y comparando sus efectos positivos y negativos.

Tabla 2. Relación entre <i>Literatura</i> y competencias		
Competencia Genérica	2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	
Atributo	2.2. Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.	
Competencia disciplinar básica	2. Caracteriza las cosmovisiones de su comunidad.	
Competencia disciplinar extendida	9. Valora las repercusiones de diversas corrientes de pensamiento en los sujetos, la sociedad y la cultura.	
Explicación de la relación	En el aprendizaje de <i>Literatura</i> como se propone en esta asignatura, el estudiante reconoce y cuestiona la visión que se tiene sobre el hombre y el mundo en un contexto cultural determinado. Esto lo hace con una cultura ajena pero el mismo análisis involucra reconocer y cuestionar las visiones que hay en su comunidad. En este proceso, al encontrar en el texto literario influencias y elementos diversos de su cultura, el estudiante aprende a valorar las repercusiones del pensamiento en el mundo. También le permite reconocer cómo el arte, y de manera particular la literatura, constituye una forma de comunicación entre diversos que permite desarrollar, al mismo tiempo, una forma de ver y entender al mundo.	
Contenidos Relacionados	Fácticos	Contexto cultural
	Procedimentales	Reconocer el contexto cultural de un texto literario.
	Actitudinales	Actitud de empatía. Disposición para pensar poniéndose en el lugar de los otros, tanto de sus compañeros como de los autores cuyas obras aborde.

2. Estructura de *Literatura*

2.1. *Contenidos conceptuales*

2.1.1. Concepto fundamental

El concepto fundamental del programa es **texto literario**, en virtud de que una muestra de literatura es cualquier texto verbal o escrito que, dentro de los límites de una cultura particular, sea capaz de cumplir una función estética.

Para lograr la construcción de este concepto, resulta necesario que el estudiante participe en actividades que le permitan analizar, interpretar y comprender textos literarios a fin de identificar los sentidos, creencias, intenciones y valores que subyacen a una obra determinada, mismos que se relacionan con los medios de expresión que emplea el autor y que, además, permiten ubicarlo en un género o en una corriente.

2.1.2. Conceptos subsidiarios

Para que el estudiante construya el concepto de **texto literario** debe construir, a su vez, los conceptos subsidiarios: **género literario**, **recurso literario** y **contexto cultural**.

2.2. *Contenidos procedimentales*

Para el logro de los propósitos de la asignatura los contenidos procedimentales corresponden a habilidades con que el estudiante:

- Formule criterios para valorar un texto literario.
- Identifique recursos literarios empleados en la producción del texto.
- Ubique un texto literario en un género.
- Sitúe un texto en una corriente literaria.
- Establezca relaciones entre diferentes textos literarios.
- Reconozca el contexto cultural de un texto literario.

2.3. *Contenidos actitudinales*

A continuación se presenta una lista de actitudes con cuyo desarrollo se busca el logro de los propósitos de aprendizaje de *Literatura*.

Actitud de asombro. Disposición para preferir formular preguntas o analizarlas que obtener o tener respuestas, a comportarse como si no se supiera en lugar de suponer que se tiene respuesta para todo.

Actitud de novedad. Disposición para acercarse a los textos literarios considerándolos una alternativa para conocer, de entretenimiento y goce.

Actitud metodológica. Disposición para preguntar, cuestionar y dudar. Requiere la crítica, es decir, que el sujeto trate de justificar sus propias creencias y que exija razones, demostraciones o datos, favorables y desfavorables, para cierta creencia.

Actitud de empatía. Disposición para pensar poniéndose en el lugar de los otros, tanto de sus compañeros como de los autores cuyas obras aborde.

Actitud de solidaridad intelectual. Disposición a no rehuir el desacuerdo o la confrontación, a tratar de la mejor manera posible un argumento para determinar si es valioso y qué tiene de valioso.

Actitud de integridad. Disposición a no aferrarse con rigidez a los pensamientos propios, o que al asirse a ellos no se desatiendan pensamientos ajenos o contrarios a los propios.

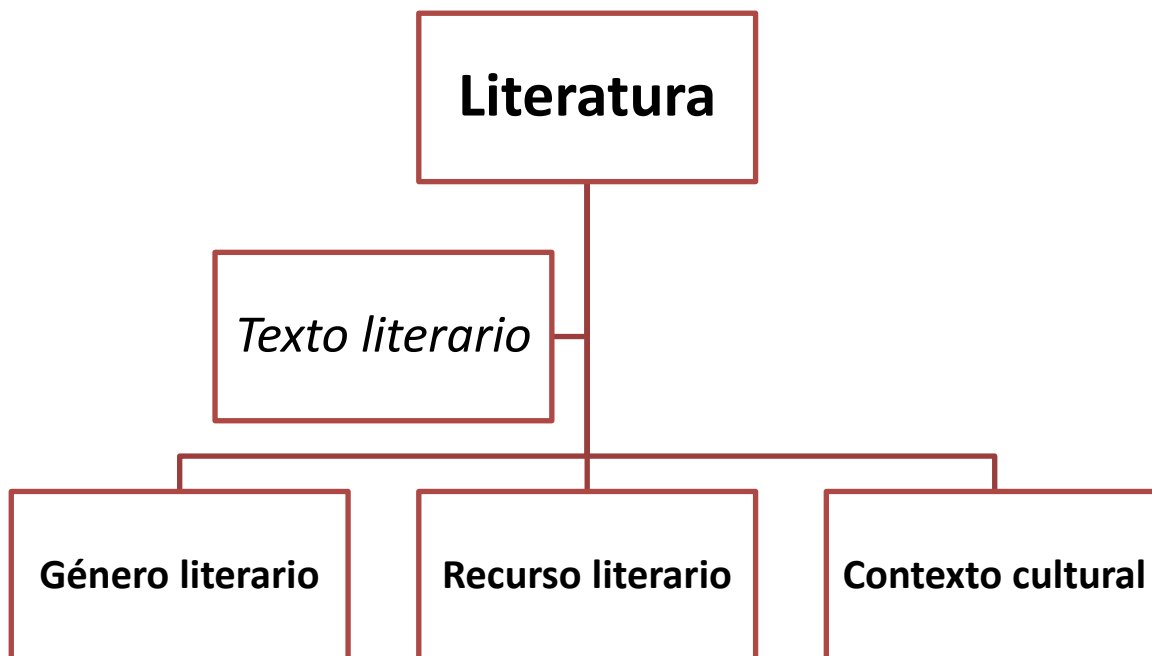
Actitud de curiosidad. Disposición a evitar centrarse en una idea solamente o no aceptar algo distinto a lo propio, y a evitar despreciar los pensamientos que sean diferentes o contrarios.

Actitud de rescate. Disposición para recabar la mayor cantidad de datos favorables o desfavorables para un pensamiento determinado, con la idea de que exista algún aspecto que no se haya considerado.

Actitud de búsqueda de integridad epistémica. Consiste en estar atento a conservar o promover la independencia intelectual, algo así como tratar de pensar por uno mismo y cuidarse de suplir sus ideas con ideas de otros.

Actitud de sinceridad. No obstante que en las actividades de aprendizaje se adoptan temporalmente disposiciones, esta actitud consiste en comportarse considerando que se es sincero, que no hay engaño en los planteamientos que se hacen.

2.4. Estructura conceptual



3. Operación del programa

3.1. Organización del curso

3.1.1. Distribución de las Estrategias Centradas en el Aprendizaje (ECAs)

El logro de los propósitos de *Literatura* será posible si el estudiante participa en actividades cuyo eje sea el texto literario. La asignatura debe convertirse en un espacio donde la indagación se dé mediante interacciones multidireccionales, en las que se generen diálogos, discusiones y reflexiones sobre uno o más de los textos literarios que se sugieren en la tabla 3, los cuales están organizados con el criterio del contexto.

Tabla 3. Textos representativos de cada contexto	
Contexto	Texto representativo y autor
Antiguo Oriente	<i>Poema de Ghilgamesh*</i> <i>El Ramayana*</i> <i>La Biblia (Éxodo 1 – 15, El cantar de los Cantares, Eclesiastés)</i>
Antigüedad Clásica	<i>La Ilíada*</i> , <i>La Odisea*</i> , Homero <i>La Eneida*</i> , Virgilio <i>Antígona, Edipo Rey*</i> , Sófocles
Edad Media Europea	<i>Los Nibelungos*</i> , Beowulfo <i>Cantar de Roldá, Cantar del Mío Cid,</i> <i>Tristán e Isolda*</i> <i>El Decamerón*</i> , Bocaccio. <i>La Divina comedia*</i> , Alighieri <i>Libro de buen amor*</i> , Arcipreste de Hita
Renacimiento y Barroco	<i>Macbeth*</i> , <i>Hamlet*</i> , Shakespeare <i>El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*</i> , Cervantes <i>La vida es sueño*</i> , Calderón de la Barca <i>Fuente Ovejuna*</i> , Lope de Vega <i>Los favores del mundo*</i> , Ruiz de Alarcón <i>Inundación castálida*</i> , Juana de Asbaje
Neoclásico	<i>Tartufo*</i> , <i>El avaro. Molière</i> <i>Micromegas</i> , Voltaire <i>Infatunios de Alonso Ramírez</i> , Sigüenza y Góngora <i>El sí de las niñas</i> , Fernández de Moratín <i>El jardín de Venus</i> , Samaniego <i>Cartas marruecas</i> , de Cadalso
Romanticismo y Realismo	<i>La maravillosa historia de Peter Schelemihl o el hombre que perdió su sombra*</i> , Chamisso <i>Fausto, Werther</i> . Goethe <i>Ivanhoe</i> , Scott <i>El Conde de Montecristo</i> , Dumas <i>Madame Bovary*</i> , Flaubert <i>Rojo y Negro</i> , Stendhal <i>Crimen y castigo</i> , Dostoievski <i>Los elixires del diablo, El hombre de arena</i> , Hoffman
Literatura Moderna y Vanguardia	<i>Sidharta, Demian, El lobo estepario</i> , Hesse <i>La Metamorfosis</i> , Kafka <i>Absalom, Absalom*</i> , Faulkner <i>Ulises*</i> , Joyce

Tabla 3. Textos representativos de cada contexto	
Contexto	Texto representativo y autor
Literatura Contemporánea	<i>Un mundo feliz</i> , Huxley <i>El tercer hombre*</i> , Green <i>Asesinato en el Nilo</i> , Christie <i>La máquina del tiempo</i> , <i>La guerra de los mundos</i> , Wells <i>Adiós a las armas*</i> , <i>El viejo y el mar</i> , Hemingway <i>Las viñas de la ira*</i> , Steinbeck

Cada contexto puede ser abordado aproximadamente en diez sesiones de clase, es decir, dos semanas. Como esta distribución puede variar en cada grupo escolar, resulta factible agregar textos iberoamericanos (*Fuentes de consulta: fomento a la lectura*).

Los títulos marcados con asterisco corresponden a obras que pueden considerarse indispensables porque los estudiantes podrían no acercarse a ellas en su vida por otra vía y por tanto, tienen cierta prioridad. Por ejemplo, a Hesse se acercaría por curiosidad, al igual que a Kafka y a las fábulas de cualquier época. Sin embargo, no ocurrirá lo mismo con Faulkner o Steinbeck. Por otra parte, hay lecturas de libros como *Un mundo feliz* y *La metamorfosis* que los estudiantes realizan en la secundaria.

La atmósfera de trabajo que se genere con el grupo puede facilitar que los estudiantes lean al mismo tiempo distintas obras de un contexto dado. Además, de que compartan un resumen o reseña con sus compañeros. Esta actividad da oportunidad para realizar exposiciones orales de carácter formal.

El orden de los contextos no tiene que apegarse al presentado en la tabla 3. Dadas las características de los estudiantes puede iniciarse con los textos más cercanos cronológicamente -que al mismo tiempo pueden resultarles más familiares-, y a partir de ahí buscar las rutas más atrayentes. Finalmente, la perspectiva histórica se puede auspiciar mediante la realización de la línea del tiempo (§ 3.1.6).

Para lograr la operatividad del programa es importante auxiliarse de materiales didácticos acordes a las necesidades planteadas en los ejemplos metodológicos y podrán ser diseñados por los docentes, llevados por los alumnos o proporcionados por el plantel. Como elementos básicos adicionales de apoyo didáctico se encuentran proyectores multimedia, equipos de cómputo, pizarrones, rotafolios, impresoras, entre otros.

3.1.2. Encuadre del curso

Al inicio del semestre deberá realizarse la sesión de encuadre, cuya función es que los estudiantes conozcan:

- el propósito de la asignatura,
- las competencias que se espera desarrollen,
- los contenidos que se abordarán,
- la lectura de los textos,
- la composición sobre el texto que lean,
- la línea del tiempo que construirán al ir abordando los textos literarios,
- la forma de trabajo,
- cómo será la evaluación.

El encuadre, además, puede propiciar el desarrollo de las competencias genéricas 1 y 7; ya que obedece al principio de reconocer a los estudiantes como individuos, con el derecho a pensar qué tipo de persona quieren ser y a trazar su propio proyecto de vida.

El encuadre se liga estrechamente con la metacognición, ya que debe servir a los estudiantes para que desde un inicio identifiquen cómo sabrán si han aprendido, si han desarrollado determinadas competencias, es decir, cómo será la evaluación y cómo se evaluarán ellos mismos. De este modo la evaluación, además de ser ella misma una experiencia de aprendizaje, da a los estudiantes el poder de pensar por sí mismos, de identificar su propio aprendizaje y proponerse otros aprendizajes.

El encuadre también se propone como una oportunidad para que los estudiantes produzcan acuerdos sobre cómo será su convivencia en el grupo. Servirá para un acercamiento a la importancia de asumir determinadas actitudes, considerando que es una comunidad con intenciones de aprendizaje.

3.1.3. Recapitulación del curso

Es necesario que al final del curso haya un proceso en que los estudiantes:

- recuperen las actividades realizadas en el semestre,
- reconozcan sus aprendizajes,
- con base en la línea del tiempo ubiquen temporalmente autores y corrientes literarias,
- identifiquen cómo se relacionan sus aprendizajes con otras asignaturas y
- se propongan tareas de aprendizaje para el futuro.

3.1.4. Lectura de textos literarios

Además de destinar la ECA al estudio de los textos literarios, se propone que cada estudiante realice la lectura de uno o más de los textos representativos de cada contexto. Esta lectura, amén de aportar elementos para la indagación, discusión y el aprendizaje grupales, será base para que cada estudiante realice una composición y vaya aportando elementos a la línea del tiempo.

3.1.5. Composición

Una actividad de aprendizaje y de evaluación para *Literatura* consiste en que cada lectura de textos literarios concluya en que el estudiante elabore una composición. En ella expondrá, en forma de descripción o de preferencia como ensayo, los resultados tanto de su lectura del texto literario correspondiente como de la indagación que el grupo haya realizado sobre él.

A continuación se muestran los títulos para cada composición. Están incompletos porque son una sugerencia para que el estudiante recupere elementos del contexto en cuestión, complete el título en cada caso y desde ahí inicie su composición.

Tabla 4. Título de la composición por contexto cultural

Antiguo Oriente	Si no supieran escribir y yo no pudiera leer...
Antigüedad Clásica	Borra a Roma de la historia y...
Edad Media Europea	Cuando la dama, el monje y el caballero...
Renacimiento y Barroco	El hombre retorna al centro: deseos de...
Neoclásico	Si hay hipocresía...
Romanticismo y Realismo	La noche era tormentosa, el día...
Literatura Moderna y Vanguardia	El pasado reciente y el presente...
Literatura Contemporánea	Mi personaje favorito

3.1.6. Línea del tiempo

Junto con la composición, la línea del tiempo es una actividad de aprendizaje que permite a los estudiantes integrar los textos en corrientes literarias y ubicarlos en contextos culturales con una perspectiva histórica. La línea del tiempo consiste en la realización paulatina de un esquema en el cual registren los autores y corrientes que vayan abordando durante el semestre. A esa localización en el tiempo y el espacio deben agregar relaciones con otros textos, corrientes o autores, así como con elementos relevantes del contexto cultural, social, económico o político.

3.2. Instrumentación de ECA en Literatura

3.2.1. Trabajo colegiado

Un propósito del bachillerato tecnológico es que los estudiantes desarrollen un pensamiento complejo que deberá propiciar que entrelacen conocimientos y generen nuevos sentidos de sus saberes para abordar una realidad que es cambiante e inédita. El pensamiento complejo implica también la ampliación y diversificación de los contextos de pensamiento, emoción y acción. La estrategia curricular para llevar a efecto este propósito es el diseño de ECAs de varias asignaturas para un mismo grupo escolar en torno a un tema integrador. Es decir, que el tema sea integrador deriva de la acción colegiada de los profesores.

¿Cómo elegir temas integradores para trabajar con otras asignaturas? Los títulos sugeridos para las composiciones pueden servir por sí mismos como temas integradores. Es importante, por tanto, que los profesores de *Literatura* compartan con academias de otras asignaturas lo que trabajarán durante el semestre y propicien con ello una labor colegiada e interdisciplinaria.

3.2.2. Organización de la ECA

La Estrategia Centrada en el Aprendizaje (ECA) es una serie de actividades diseñadas por el profesor y realizadas por el estudiante con determinada intención. Se orientan a lograr aprendizajes. Por ello las actividades corresponden a determinadas intenciones didácticas y su fundamento es una concepción de cómo aprender mejor.

- La primera intención de aprendizaje es que el profesor y los estudiantes, mediante su participación en actividades, recuperen sus saberes previos (de los estudiantes).
- La segunda intención es que estudiantes y profesor identifiquen sus saberes previos (de los estudiantes).
- La tercera intención es que los estudiantes incorporen nuevos saberes.
- La cuarta intención es que los estudiantes estructuren esos nuevos saberes.
- La quinta intención es que los estudiantes apliquen en otros contextos lo que aprendieron en los momentos anteriores de la ECA.
- La sexta intención consiste en que los estudiantes (y el profesor) identifiquen qué aprendizajes lograron en la ECA.

Estas seis intenciones se organizan en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre. En ellos los saberes corresponden a los contenidos que se trabajarán durante la ECA.

Tabla 5. Intenciones de aprendizaje por momentos de la ECA	
Intenciones de aprendizaje	Momentos
Recuperar saberes previos de los conceptos que servirán para reflexionar sobre determinada área de interés	Apertura
Identificar saberes previos de los conceptos que servirán para reflexionar sobre determinada área de interés	
Incorporar nuevos saberes al participar en actividades de aprendizaje	Desarrollo
Estructurar los nuevos saberes al participar en actividades de aprendizaje	
Aplicar en otros contextos los aprendizajes logrados en el desarrollo	Cierre
Identificar los aprendizajes logrados durante la ECA	

Cada momento de la ECA es un conjunto de actividades de experiencia individual y colectiva en el que los estudiantes participan haciendo del aula una comunidad de investigación y reflexión, en las que el diálogo y la argumentación la conviertan en una comunidad de indagación solidaria y de construcción social.

Características de:	Momentos		
	Apertura	Desarrollo	Cierre
Actividades de aprendizaje	Están orientadas a recuperar e identificar los saberes previos relativos a los contenidos que se pretende aprendan los estudiantes. Para ello una actividad podrá ser que los estudiantes respondan qué significan el o los conceptos que se abordarán en la ECA. Otra actividad deberá permitirles identificar cuáles son las nociones compartidas por el grupo.	Son: lectura, formulación y elección de preguntas, clarificación y caracterización de conceptos, exploración de relaciones e implicaciones, etc.	Están destinadas a que el estudiante aplique en otros contextos los aprendizajes que haya logrado en la etapa de desarrollo y, después, a que reconozca qué aprendió. La aplicación de los conceptos puede lograrse mediante la actividad de comentar: el estudiante lee textos literarios o fragmentos de ellos los analiza, compara, explora conexiones, etc.
Productos	Podrán ser respuestas cortas (escritas) o imágenes (dibujos, esquemas). Lo importante es que sirvan para que en una actividad plenaria los estudiantes puedan identificar qué saben de los conceptos que se pretende construir.	Deben dar evidencias de la participación del estudiante en el proceso, es decir, de que está aprendiendo y de qué es lo que está aprendiendo, por ello deben estar en función de la actividad.	Comentario de uno o varios textos literarios.
Evaluación	Los criterios para evaluar los procesos y productos de aprendizaje deben referirse a la noción que tienen los estudiantes, en lo individual y como grupo, de los conceptos a construir, cuáles son las características de esa noción, de modo que tras participar en la ECA puedan detectar qué aprendieron, en qué se modificó su perspectiva.	Sirve para verificar el aprendizaje de los estudiantes y, por tanto, para asegurarse que se está logrando. Dos consideraciones sobre la evaluación son importantes: la información que aporte sobre el logro de los atributos de la competencia genérica y la competencia de Humanidades que se pretende desarrollar, así como la información sobre la construcción y uso de los conceptos que hacen los estudiantes, el desarrollo de las habilidades y las actitudes puestas en práctica.	El criterio debe ser la recuperación de los conceptos, la clarificación y su empleo para abordar los textos literarios a los que se ha dado lectura.

3.2.3. La lectura como actividad de aprendizaje en *Literatura*

¿Cómo hacer de la lectura una forma de aprendizaje? ¿Cómo lograr que la lectura sea una manera de obtener y generar conocimiento en las Humanidades? ¿Cómo hacer de la lectura un diálogo? ¿Cómo llevar las formas de investigación literaria al aula?

Un elemento clave en la propuesta didáctica es la lectura de obras literarias. ¿Por qué la lectura de novelas, cuentos, poemas u obras de teatro favorece el desarrollo de las competencias? Más allá de que la lectura tiene una relación directa con la literatura, las obras literarias ofrecen información sobre el mundo, su lectura aporta intuiciones, enfoques y valores que permiten problematizarlo, entenderlo y contextualizarlo, a veces desde una perspectiva distinta a la de quien está leyendo, y le dan a éste oportunidad de enjuiciar sus creencias, normas, valores y decisiones. Aunado a ello, la lectura de obras literarias extiende la experiencia y el pensamiento del lector y con ello le ofrece información sobre estrategias para conducirse en situaciones difíciles, genera nuevas formas para percibir y pensar la realidad, habilita para saber qué se siente estar en situaciones distintas a las propias y propicia la predicción de comportamientos [Volpi, 2011], es decir, promueve el proceso empático y hermenéutico [Nyenhuis, 2009: 11-15].

3.2.4. Evaluación

En la evaluación deben considerarse cuatro aspectos: qué se evalúa, para qué se evalúa, quién evalúa y cómo se evalúa.

La evaluación se propone constructiva o formativamente, es decir, como experiencia de aprendizaje y como experiencia de evaluación. En ambos sentidos involucra aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales, así como pasos o tránsitos entre ellos. La orientación final es la mejora del estudiante en sus recursos cognitivos y actitudinales.

Respecto de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, es importante tener presente que la finalidad de la evaluación en el aula es doble: promover que el estudiante desarrolle competencias y aportar indicios para saber si esto se está dando. Al tener claro cuáles serán los contenidos a aprender, también se tendrá nitidez sobre las competencias a evaluar, lo que favorece establecer criterios compartidos de evaluación.

La evaluación debe cumplir dos condiciones: la confiabilidad y la validez. La confiabilidad depende de la formulación (colaborativa) de criterios: entre más construcción colegiada, mayor probabilidad de asegurar la concordancia de diversas visiones y, por lo mismo, de que con un mismo instrumento dos observadores de un proceso o producto de aprendizaje puedan llegar a igual apreciación. En el caso de la validez es importante que el profesor se pregunte si el instrumento de evaluación es congruente con sus pretensiones de aprendizaje. Así, la información que los estudiantes dan durante el proceso y se hace aporta en los productos de la actividad, debe ser evaluada por la información que tienen sobre los conceptos que se pretende construir, las habilidades y actitudes que se pretende desarrollar.

Para garantizar la transparencia y el carácter participativo de la evaluación es recomendable realizar los siguientes tipos de evaluación:

- La autoevaluación, que es la que realiza el alumno acerca de su propio desempeño, haciendo una valoración y reflexión acerca de su actuación en el proceso de aprendizaje.
- La coevaluación, que se basa en la valoración y retroalimentación que realizan los pares, miembros del grupo de alumnos.

- La heteroevaluación, que es la valoración que el docente y los grupos colegiados de la institución, así como agentes externos, realizan de los desempeños de los alumnos, aportando elementos para la retroalimentación del proceso. En este último caso pueden considerarse evaluaciones estatales y nacionales, tales como las pruebas Enlace, Pisa, Exani I y II, entre otras.

En la ECA, la evaluación tiene diferentes funciones. Entre ellas destaca que el estudiante aprenda la autorregulación, a formular criterios para evaluarse y reconocer su propio desarrollo.

La identificación de saberes previos que se realiza en la apertura es un medio para que el profesor y los estudiantes descubran cuáles son sus creencias y cuáles los conceptos que emplean para explicar o entender a la sociedad. Además, la evaluación en la apertura proporciona elementos al profesor para que modifique o reoriente las actividades que ya ha diseñado para el desarrollo de la ECA.

Durante el desarrollo, la evaluación aportará al profesor y al estudiante indicios de lo adecuado de las actividades, así como de las dificultades o yerros en el aprendizaje. También en el desarrollo, los diferentes contenidos procedimentales ligados a la autoevaluación y a la coevaluación permiten la construcción conceptual, pues no puede haber auténtica construcción sin procesos colectivos de cooperación, indagación, diálogo y crítica.

En el cierre, la evaluación está orientada a que el estudiante trace nuevas rutas de aprendizaje tras haber identificado qué aprendió y qué debería haber aprendido.

Dentro de la multiplicidad de formas de evaluar es importante tener claro que estudiantes y profesor deben atender tanto el proceso como los productos de aprendizaje, que toda información que se genere en las actividades de evaluación debe servir para que profesores y estudiantes tomen decisiones para mejorar.

Algunos instrumentos que pueden emplearse en las distintas etapas de la estrategia didáctica son:

- Composición
- Cuestionario
- Lista de cotejo
- Prueba escrita
- Guía de observación
- Rúbrica
- Escala de valores

En general, para evaluar los aprendizajes relativos a las competencias es factible considerar las siguientes acciones dentro del plan de evaluación:

- Identificar los aprendizajes que son objeto de evaluación.
- Definir los criterios e indicadores de desempeño.
- Establecer los resultados de los aprendizajes individuales y colectivos.
- Reunir los productos que muestren qué aprendizaje se han logrado de manera individual y colectiva.
- Comparar las muestras de aprendizaje con los resultados esperados.
- Generar juicios sobre los logros en los resultados para estimar el nivel alcanzado, según los indicadores de desempeño.
- Preparar estrategias didácticas para reforzar los aprendizajes que no han sido logrados.
- Evaluar el resultado o producto final de los aprendizajes.

La ponderación de las actividades y sus productos debe estar en función de las competencias y el fortalecimiento del sentido de logro en los estudiantes. No se trata de otorgar puntos por actividad realizada o producto entregado. El peso de la evaluación no radica en la entrega del producto, sino en el proceso de aprendizaje que, a su vez, corresponde al desarrollo de competencias.

Dado el carácter propedéutico de esta asignatura, también es conveniente que los estudiantes resuelvan exámenes similares a los que los estudiantes habrán de someterse para ingresar al nivel superior.

Registro de competencias

Como parte del trabajo colegiado, los profesores de cada escuela deberán acordar la forma en que se asegurarán de que todas las competencias del Marco Curricular Común sean abordadas y desarrolladas en las diferentes asignaturas que contempla el plan de estudios, de tal manera que al finalizar el bachillerato los egresados tengan el perfil deseado en este nivel educativo. Por tanto, es necesario que cada profesor lleve el registro de los avances en el desarrollo de competencias de cada uno de sus estudiantes. Los grupos colegiados podrán determinar los instrumentos idóneos para tal fin.

A continuación se presenta una tabla en la que se propone una forma de realizar dicho registro, aunque seguramente los docentes podrán proponer otros instrumentos que faciliten la tarea:

REGISTRO DE COMPETENCIAS				
Asignatura:				
Grupo:				
Nombre del Alumno	Competencia ⁸ :			
	Nivel de Logro del Atributo ⁹ :			
	Bueno	Regular	Suficiente	Insuficiente
Alumno 1				
Alumno 2				
Alumno 3				
Alumno n				
Nivel de Logro	Descripción			
Bueno ¹⁰				
Regular ¹¹				
Suficiente ¹²				
Insuficiente ¹³				

⁸ Anotar el nombre de la competencia desarrollada en las estrategias didácticas.

⁹ Anotar el nombre del atributo abordado mediante las estrategias didácticas.

¹⁰ Describir el indicador o criterio considerado para registrar que el logro alcanzado por el estudiante fue bueno.

¹¹ Describir el indicador o criterio considerado para registrar que el logro alcanzado por el estudiante fue regular.

¹² Describir el indicador o criterio considerado para registrar que el logro alcanzado por el estudiante fue suficiente.

¹³ Describir el indicador o criterio considerado para registrar que el logro alcanzado por el estudiante fue insuficiente.

3.3. Ejemplo metodológico

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR INSTRUMENTO DE REGISTRO DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ¹⁴						
IDENTIFICACIÓN						
Institución:						
Plantel:				Profesor(es):		
Asignatura:	Literatura	Semestre:	6°	Carrera:		
				Periodo de aplicación:		
				Duración en horas:		
				Fecha:		

INTENCIONES FORMATIVAS			
Propósito de la estrategia didáctica			
Que mediante la lectura y análisis de <i>La Metamorfosis</i> los estudiantes reflexionen sobre el contexto en el cual se produce la obra, las influencias que recibe así como las implicaciones que tiene para la visión del mundo y del hombre.			
Tema integrador:	¿Quién soy? ¿Cuál es mi pasado, mi presente y mi futuro? ¹⁵	Otras asignaturas que trabajan el tema integrador:	
		Asignaturas, módulos y/o submódulos con los que se relaciona:	
Contenidos fácticos:			
Conceptos Fundamentales: Texto literario		Conceptos Subsidiarios: Género literario Recurso literario contexto cultural	
Contenidos procedimentales:			
Reconocer el contexto cultural de un texto literario.			
Contenidos actitudinales:			
Actitud de empatía. Disposición para pensar poniéndose en el lugar de los otros, tanto de sus compañeros como de los autores de las obras que se aborden.			
Competencias genéricas y atributos:			
CG2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros. Atributo. Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.			
Competencias disciplinares del campo de humanidades:			
BASICA H2. Caracteriza las cosmovisiones de su comunidad.			
EXTENDIDA H9. Valora las repercusiones de diversas corrientes de pensamiento en los sujetos, la sociedad y la cultura.			

¹⁵ Este tema integrador se presenta como un ejemplo, bajo la suposición de que quienes diseñaron la ECA trabajaron colegiadamente con profesores de otras asignaturas del mismo semestre e, incluso, del mismo grupo escolar.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE				
Apertura				
Actividades	Competencia(s)		Producto(s) de aprendizaje	Evaluación
	Genérica(s)	Disciplinar(es)		
Individual. Responder las preguntas: ¿De qué trata <i>La metamorfosis</i> de Kafka? ¿Qué pudo haber influido para que escribiera ese texto? ¿A qué género y corriente literaria pertenece el texto?			Respuestas a las preguntas	Registro anecdótico

Desarrollo				
Actividades	Competencia(s)		Producto(s) de aprendizaje	Evaluación
	Genérica(s)	Disciplinar(es)		
En equipo. Investigar la respuesta a las siguientes preguntas y presentarlas al grupo: ¿Quién fue Freud? ¿Qué abordó en su obra <i>La interpretación de los sueños</i> ? ¿En qué consisten el complejo de Edipo y el de Electra? ¿De qué trata <i>Sidharta</i> de Hesse? ¿Qué es el sionismo? ¿Qué es la Isla de Ellis? ¿Quién es el autor de <i>La decadencia de Occidente</i> y qué trata en esa obra? ¿Qué impactos tuvo la Primera Guerra Mundial en las fronteras de los países europeos? ¿Qué cambios generó en la literatura la novela de Joyce <i>Ulises</i> ? ¿En qué consiste la música atonal y dodecafónica? ¿Cuáles eran las ideas centrales de Lenin que influyeron en la formación del socialismo soviético? ¿Cuáles fueron las características del movimiento migratorio de Europa a Estados Unidos? ¿En qué consiste la literatura yiddish? ¿Qué hizo Gropius? ¿Qué cambios produjeron en la física Einstein y Planck? ¿De qué trata la obra de Barrie?			Respuestas a las preguntas	Rúbrica
En equipo. Elaborar un esquema en el que vayan anotando los datos y buscando cuál es la relación de cada uno con la producción del texto. Deberá mostrar la relación de los personajes o hechos con la producción de Kafka. Las relaciones pueden ser fuertes o débiles. Los estudiantes deben mostrar dos relaciones fuertes y dos débiles e indicar por qué las clasifica así.	CG2	CDE H9	Esquema	Dos relaciones fuertes y dos débiles con la descripción de razones de haberlas clasificado de esa manera.
Plenaria. Con base en el texto responder cuál sería para Kafka el sentido de la vida, de la sociedad y de las instituciones. La participación en el análisis público se centrará en las ideas sobre el sentido de la vida, de la sociedad y de las instituciones que puede inferirse de <i>La metamorfosis</i> o algunos de sus pasajes. Los aportes deben mostrar qué tipo de relación se da: metafórica, por analogía, por descripción, etc.	CG2		Participación en el análisis público	Rúbrica
Plenaria. Responder las preguntas.			Respuesta por	Rúbrica

Desarrollo				
Actividades	Competencia(s)		Producto(s) de aprendizaje	Evaluación
	Genérica(s)	Disciplinar(es)		
¿A qué corriente literaria corresponde Kafka? ¿En qué género literario se ubica <i>La metamorfosis</i> ? ¿Cuáles son las razones de las respuestas? Las respuestas deben estar soportadas por, al menos, una razón.			escrito a las preguntas	

Cierre				
Actividades	Competencia(s)		Producto(s) de aprendizaje	Evaluación
	Genérica(s)	Disciplinar(es)		
<p>Individual. Buscar un artefacto (invento) o una pintura que sean contemporáneos a la escritura de <i>La metamorfosis</i> y que, además, tenga relación con el texto.</p> <p>Plenaria. Discutir qué imágenes, hechos o situaciones, tienen similitud con situaciones de su localidad. O bien, discutir qué del personaje o de las situaciones podrían relacionarse con su realidad local. Al mostrar la relación entre la pintura o el artefacto y el texto de Kafka, los estudiantes deben emplear elementos que hayan sido abordados en las actividades de desarrollo. En el texto se debe explicar la relación entre el objeto y el texto.</p>	CG2	CDB H2	Escrito en el que expliquen la relación entre el texto y el artefacto o la pintura	Rúbrica
<p>Individual (Actividad relacionada pero no inserta en la ECA) Ubican <i>La metamorfosis</i> de Kafka en la línea del tiempo. Escribir la composición sobre la obra y su contexto cultural. La composición debe llevar por título: "El pasado reciente".</p>			Agregados a la línea del tiempo	

Material
Texto <i>La metamorfosis</i> , Enciclopedias impresas o localizadas en internet

VALIDACIÓN		
Elabora: Profesor(es)	Recibe: _____	Avala: _____

Fuentes de consulta

I. Para la operación del programa

Básica:

- Álvarez, E. (2002). *Literatura Mexicana e Hispanoamericana*. Porrúa, México.
- Carreter, Fernando Lázaro (1977) *Cómo comentar un texto literario*. Publicaciones Cultural, México.
- Chávez – Oseguera (1992) *Literatura Universal*, Publicaciones Cultural, México.
- Oseguera, Eva Lidia (2002) *Compendio de Literatura Universal*, Publicaciones Cultural, México
- Fleming, William (1995) *Arte, música e ideas*. Mc Graw Hill, México.
- Volpi, Jorge (2011). *Leer la mente. El cerebro y el arte de la ficción*. Alfaguara. México.
- Barajas, Benjamín (2001). *La Poesía*, Edere, México.

Complementaria:

- Allan Poe, Edgar (2000) *Filosofía de la composición*. Longseller, Clásicos de Bolsillo. Buenos Aires.
- Barthes, Roland. (1993) *La aventura semiológica*. 2ª ed., Paidós (Paidós Comunicación 40). Buenos Aires.
- Benjamín, Walter. *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*
<http://diegolevis.com.ar/secciones/Infoteca/benjamin.pdf>
- Berinstáin, Helena. (2006) *Diccionario de poética y retórica*. 9ª ed., Porrúa. México.
- Beuchot, Mauricio (2000). *Tratado de hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*. UNAM-Itaca. México.
- Calvino, Italo. (2002) *Seis propuestas para el próximo milenio*. Siruela, España.
- De Bono, Edward (1994). *Seis pares de zapatos para la acción*. Paidós (Paidós Empresa núm 13), México.
- Echeverría, Eugenio. (2006) *Filosofía para niños*. 2ª ed., SM Ediciones (Col Aula Nueva). México.
- Eco, Umberto. (2010) *Historia de la belleza*. Debolsillo, Barcelona.
- Gardner, Howard (2005). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Paidós (Col. Surcos, núm. 16), Barcelona.
- Gardner, Howard (2005). *Las cinco mentes del futuro. Un ensayo educativo*. Paidós (Col. Asterisco, núm. 11), Barcelona.
- Hernández, Sonia (1998). *Lenguaje Figurado, Escuelas, Géneros*. Mc.Graw Hill, México.
- Iglesias, Severo. (1980) *Opción a la crítica*. Universidad Michoacana. Morelia.
- Lapesa, Rafael (1993). *Introducción a los Estudios Literarios*. Rei, México.
- Lehrer, Jonah (2010) *Proust y la neurociencia* Paidós (Transiciones núm 81), Barcelona.
- Morin, Edgar (2001). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. España.
- Morin, Edgar (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paidós, Barcelona.
- Nyenhuis, Gerald (2009). *Hermenéutica y Literatura*. Jus, México.
- Sánchez de Muniáin, José María (1981) *La vida estética. Contribución al conocimiento del hombre*. Biblioteca de Autores Cristianos (Minor núm 63) Madrid.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. *Cuestiones estéticas y artísticas contemporáneas*. FCE, Filosofía, México, 1996.

II. Para el diseño del programa

- Bochenski, I. M. (1988) *Los métodos actuales del pensamiento*. Rialp, Madrid.
- Brenifier, Oscar. (2005) *Enseñar mediante el debate*. Edere, México.
- Delors, Jacques. *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO, de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. UNESCO.
- Denyer, Monique, Jacques Furnémont, Roger Poulain y Georges Vanloubbeeck (2007). *Las competencias en la educación. Un balance*. FCE (Col. Popular, 676). México.
- González, Juan C. (edit) (2006). *Perspectivas contemporáneas sobre la cognición: percepción, categorización y conceptualización*. Siglo XXI-UAEM (Filosofía), México.
- Jonnaert, Philippe, Johanne Barrette, Domenico Masciotra y Mane Yaya. *Revisión de la competencia como organizadora de los programas de formación: hacia un desempeño competente*. Observatorio de reformas educativas. Ginebra. Oficina Internacional de Educación, BIE / UNESCO. Publicación del Observatorio de Reformas Educativas. Universidad de Quebec,

- Montreal, julio de 2006. http://www.ibe.unesco.org/Spanish/cops/Competencias/ORE_Spanish.pdf
- Frade Rubio, Laura (2008) *Planeación por competencias*. Inteligencia educativa, México.
- SEP (2004). Modelo de la Educación Media Superior Tecnológica. México.
- SEP (2008). Acuerdo secretarial 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. México.
- SEP (2008). Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. México.
- SEP (2009). Acuerdo número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. México.
- SEP (2012). Acuerdo número 653 por el que se establece el Plan de Estudios del Bachillerato Tecnológico. México.
- SEP(2012) ACUERDO número 656 de la SEP, por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. Publicado en el DOF el 20 de noviembre de 2012.
- Splitter, Laurence J. y Ann M. Sharp (1995). *La otra educación*. Manantial, Argentina.
- Toledo, María Eugenia y Sosa, Peinado (2004). *Reflexiones imprescindibles*. México.

III. Fomento a la lectura

Literatura hispanoamericana

México

Literatura antigua:

Popol Vuh

La visión de los vencidos, Miguel León Portilla

Romanticismo y realismo:

*Clemencia**, *El Zarco*, *La navidad en las montañas*, *Cuentos de Invierno*, Ignacio Manuel Altamirano

Ensalada de pollos, José Tomás de Cuéllar

La rumba, Ángel de Campo

Literatura moderna y Vanguardia:

Selección de poemas de Amado Nervo

Haikús, poemas de vanguardia* (caligramas), José Juan Tablada

Selección de poemas de Manuel Maples Arce

Selección de poemas de Villaurrutia

Selección de poemas de Germán List Arzubide

Literatura contemporánea:

Cantar de ciegos, *Inquieta compañía*, *El naranjo*, *La muerte de Artemio Cruz**, Carlos Fuentes

*Pedro Páramo**, *El llano en llamas*, Juan Rulfo

Vals de Mefisto (cuentos), "El oscuro hermano gemelo", Sergio Pitlor

Huerto cerrado, *huerto sellado* (cuentos), Angelina Muñiz

*El laberinto de la soledad**, Octavio Paz

"Ella habitaba un cuento", Guillermo Samperio

Poivo, Benito Taibo

Balas de plata, Élmér Mendoza

Argentina

Romanticismo y Realismo:

Facundo, Domingo Faustino Sarmiento
Martín Fierro, José Hernández

Literatura Moderna y Vanguardia:

*El Aleph**, *Ficciones*, Jorge Luis Borges

El astillero, Juan Carlos Onetti

Rayuela, *Salvo el crepúsculo* (poesía), "La noche boca arriba", Julio Cortázar

El árbol de Diana, *El infierno musical*, "La condesa sangrienta", Alejandra Pizarnik

Resto de América

María, Jorge Isaacs

La ciudad y los perros, Mario Vargas Llosa

*Altazor**, Vicente Huidobro

Veinte poemas de amor y una canción desesperada, *Odas elementales*, *Residencia en la tierra*, Pablo Neruda

*Cien años de soledad**, Gabriel García Márquez

Los heraldos negros, César Vallejo